

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARCHCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H00 del día quince de abril de dos mil catorce, en el inmueble Ub. Ciudad Colón, Empresarial II piso 1 oficina 107, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía ARCHCORP S.A.

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente de la Junta el señor **Armando Luis Cervantes Cañarte**, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la compañía, la señorita **Adriana Gisella Cedeño Orrala**.

El señor **Armando Luis Cervantes Cañarte**, como Gerente y accionista mayoritaria pide a la secretaria analizar el punto único de dicha Junta:

PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2013; y,

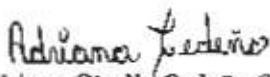
En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el señor **Armando Luis Cervantes Cañarte** quien mociona su voluntad de Aprobar anticipadamente los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la junta unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Se deja constancia que de conformidad con lo estatuido en el reglamento vigente, expedido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del detalle de esta Junta; esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.-

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual, siendo las once horas del mismo día se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Suscriben la presente todos los asistentes a la junta. - Guayaquil, quince de abril de 2014.

Armando Luis Cervantes Cañarte
Accionista
C.I.NO 0902186188


Adriana Gisella Cedeño Orrala
Secretaria ad hoc
C.I. NO. 0925761025